

## RAT-01-010 - SEGURIDAD FÍSICA

### 1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad	
Nombre	SEGURIDAD FÍSICA
Descripción finalidad	Grabación de imágenes por sistemas de videovigilancia, expedición de tarjetas identificativas y control de accesos a instalaciones con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones de ENAIRe y el cumplimiento de las normas y medidas implantadas en materia de seguridad física. Gestión de la tramitación de las solicitudes de la evaluación de idoneidad de las personas trabajadoras en el ámbito de la aviación civil.

### 2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento	
Entidad	ENAIRe
NIF	Q2822001J
Dirección	Avda. de Aragón, 330 - Edificio 2 - 28022 MADRID (Madrid)
Teléfono	900 929 220
Correo electrónico	info@enaire.es

### 3. Delegado de Protección de Datos

Contacto Delegado de protección de datos	
Correo electrónico	ucpd@enaire.es

### 4. Licitud del tratamiento

#### Título de licitud

**Base del tratamiento:**

**Artículo 6.1.e) del RGPD:** Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil.
- Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de las infraestructuras críticas.
- Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea (artículo 48 bis, punto 3).

**Artículo 6.1.c) del RGPD:** Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento:

- Reglamento de ejecución nº1035/2011 de la Comisión, de 17 de octubre de 2011, por el que se establecen requisitos comunes para la prestación de servicios de navegación aérea y se modifican el Reglamento (CE) no 482/2008 y el Reglamento (UE) no 691/2010.
- LO 3/2018, de 5 de diciembre de datos personales y garantías de derechos digitales.
- Resolución de 21 de enero de 2021 de la SG de Transportes y Movilidad, por la que se aprueba la actualización de la parte pública del Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil.
- Resolución de 9 de julio de 2019, de la SG de Transporte, por la que se modifica la parte pública del Programa Nacional de Seguridad para la Aviación Civil.

## 5. Plazos de conservación

### Plazos de conservación

Con carácter general los datos personales se conservarán durante un mes, en los casos de video vigilancia y control de accesos, salvo que resulte necesaria la ampliación del plazo conforme a Derecho. En los casos de expedición de tarjetas de personas trabajadoras de ENAIRe o de contratas, los datos personales se conservarán, respectivamente, durante la subsistencia de la relación laboral o jurídica que dé sustento a la contrata. Podrá ser de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos de interés público por Administraciones Públicas.

## 6. Descripción del tratamiento

### Colectivos afectados

Personal de ENAIRe, personal de entidades externas que prestan servicios en ENAIRe y otras personas que acceden a las instalaciones de ENAIRe.

### Categorías de datos

Infracciones	No se tratan.
Categorías especiales de datos	Datos biométricos (huella dactilar); Certificado de antecedentes penales.
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección postal; Teléfono; Correo electrónico; Firma manuscrita; Imagen; Matrícula vehículo. (* ) NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	Características personales (País de nacimiento; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento); Detalles del empleo (Puesto de trabajo); Otros: -Empresa o entidad en la que trabaja la personas que solicita el acceso a las instalaciones; Centro de trabajo; Información sobre los accesos realizados; Nombre del padre y madre.

## 7. Medidas de seguridad

### Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información de ENAIRe.

### Otras medidas aplicadas

La documentación en soporte papel será custodiada en dispositivos de almacenamiento (armarios, archivadores) garantizando la confidencialidad de los datos tratados.

## 8. Comunicaciones de datos

### Categorías de destinatarios de comunicaciones\*

(\* ) incluidos terceros países u organizaciones internacionales

Están previstas comunicaciones a:

- GO Propco Benz S.L. (Parque Empresarial "Las Mercedes", datos para permitir el acceso a las instalaciones de las visitas previstas).
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Ministerio del Interior.
- Juzgados y Tribunales.
- AENA, SME.

## 9. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas.